

**ACTA DE LA X SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
2 DE AGOSTO DE 2019**

En la ciudad de Santa Rosa, a los dos días del mes de agosto del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas, diez minutos, da inicio la décima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, presidida por la Decana, profesora Beatriz Elena Cossio. Se cuenta con la presencia de la Vicedecana, profesora Verónica Daniela Zucchini.

Se registra la asistencia de las siguientes consejeras y consejeros: por el Claustro de Docentes, Subclaustro de Profesores: María Silvia DI LISCIA, Ana María HUVELLE, María Graciela DI FRANCO, María Ema MARTÍN, María Rosana MORETTA y Nora Beatriz FORTE. Por el Claustro de Docentes, Subclaustro de Docentes Auxiliares: María Carolina DOMÍNGUEZ. Por el Claustro de Graduados: Soraya Raquel ROVEDA, Yesica Anabel NAIMAN y Romina CHEME ARRIAGA. Por el Claustro de Estudiantes: Franco Nahuel LLANOS, Diana Agustina VILLEGAS, Ana MORENO AGUERRE y Nancy Carolina GÓMEZ. Por el Sector No Docente: Mariano René ALFAGEME.

Registran ausencia con aviso las siguientes consejeras: FARÍAS, BESSOLO, MORO y GONZÁLEZ.

A. INFORME DE PRESIDENCIA

En primer lugar, Presidencia informa que en su última sesión, de fecha 31 de julio, el Consejo Superior aprobó la distribución del presupuesto restante destinado a la función Ciencia y Técnica. La Facultad de Ciencias Humanas recibió un monto total de \$ 300.468,40, de los cuales resta distribuir \$149.091,89.

Asimismo informa que el viernes próximo ingresará a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de este Consejo Directivo un proyecto de distribución del refuerzo presupuestario para proyectos y actividades de investigación. Explica que se trata de fondos recibidos en el marco del Programa de Fortalecimiento de Ciencia y Técnica para Universidades Nacionales, que otorgó para este Subprograma en particular la suma de \$2.524.000, de los cuales se asignaron a esta Facultad \$634.400. La asignación se realizó de acuerdo con la participación proporcional de cada Facultad en la distribución del presupuesto de Ciencia y Técnica 2018. También en el marco del programa de Fortalecimiento, comunica que el pasado miércoles concluyeron las diversas convocatorias para financiamiento para posgrados, asistencia a congresos y pasantías, y se registraron numerosas inscripciones de la Facultad de Ciencias Humanas.

Seguidamente comunica que también el Consejo Superior aprobó la creación de crédito presupuestario por \$1.855.322,27, para atender el funcionamiento de las carreras de Profesorado de Nivel Secundario en Lengua y Literatura hasta tanto se produzcan las transferencias por parte del gobierno provincial. Informa asimismo que recientemente se ha acordado con el Ministerio de Educación Provincial la firma de una adenda al convenio vigente, a efectos de aumentar el pago de los gastos de movilidad de las y los docentes y los honorarios para las tareas de coordinación en ambas sedes.

En otro orden de temas informa que el 9 de agosto, a partir de la hora 18:00 y en el Aula Magna de esta Universidad, se llevará a cabo un acto de colación de grado, oportunidad en la que recibirán sus diplomas 19 graduados y graduadas de la sede Santa Rosa de esta Facultad, a saber: 2 de la carrera Licenciatura en Comunicación Social, 1 de la Licenciatura en Letras, 4 de la carrera Profesorado en Letras, 1 del Profesorado en Geografía, 2 del Profesorado en Historia y 9 de Inglés.



CONSEJO DIRECTIVO

Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa

"2019: 70 años de Gratuidad de la Enseñanza Universitaria"

En relación con su agenda de actividades, comenta que el día lunes recibió a Anabelle Lukin, del Departamento de Lingüística de la *Macquarie University* de Sydney, Australia. La docente fue invitada por el Departamento de Lenguas Extranjeras de esta Facultad para dictar el seminario extracurricular de posgrado *"El lenguaje como semiótica-social: Una introducción a la Lingüística Sistemico-Funcional con atención a sus principios fundamentales y su aplicación al análisis del discurso"*, cuya propuesta fue aprobada por este Consejo Directivo. El seminario tuvo gran repercusión a nivel nacional siendo más de la mitad de los inscriptos/as graduados/as de otras Universidades Nacionales.

A continuación, comunica que en el día de ayer mantuvo una reunión con el profesor Jorge Saab, Coordinador del proceso de autoevaluación de las carreras de profesorado de la Facultad, a efectos de la sistematización de los informes elevados por los Departamentos para la elaboración del documento final de diagnóstico, que posteriormente será presentado a este Consejo.

Seguidamente le cede la palabra a la profesora Laura Sánchez, Secretaria Académica, a efectos de brindar informe sobre el Programa Tutores de Pares.

SÁNCHEZ: informa que ha concluido el período de presentación de las y los estudiantes interesados en participar del Programa, y que en breve cada Unidad Académica dará inicio al proceso de selección, a efectos de que las y los docentes cuenten a la brevedad con las y los respectivos tutores en cada actividad curricular. Comunica que Secretaría Académica de la Universidad, de quien depende el Programa, realizó cambios en relación con la cantidad de tutores, ya que anteriormente se preveía la designación de un/a tutor/a por cada 60 estudiantes, y ahora la cantidad será de 1 tutor/a por cada 80 estudiantes inscriptas/os. En relación con el Programa "Primer año en foco", comenta que Secretaría Académica de la Universidad realizará un informe que se va a girar a quienes participaron de la Jornada realizada, y también realizará una encuesta en relación con el desarrollo del programa.

PRESIDENCIA: agradece a la secretaria y queda a disposición de las consejeras y consejeros para que realicen las consultas que estimen corresponder, sobre los temas informados o cualquier otro que consideren pertinente.

LLANOS: pregunta si se encuentra prevista la realización de alguna colación en la Sede General Pico.

PRESIDENCIA: manifiesta que por el momento no, ya que la última colación se realizó en esa sede; oportunidad en la que fueron entregados más de 70 títulos. Informa que desde Rectorado ya se ha informado sobre la organización de una colación en el mes de agosto, pero que será específica para la Facultad de Agronomía. Aclara que en el caso de la Facultad de Ciencias Humanas, se ha regularizado casi en la totalidad, la entrega de los títulos que se encontraba demorada. Le cede nuevamente la palabra a la Secretaria Académica.

SÁNCHEZ: tal como indica Presidencia, comenta que efectivamente la Facultad de Ciencias Humanas se encuentra al día con la entrega de los diplomas, y que los trámites que se están desarrollando son los que tuvieron ingreso en el sistema del Ministerio en el mes de abril.

PRESIDENCIA: no habiendo más consultas, comunica que procederá a la entrega del diploma que acredita su condición de consejera directiva titular, a la estudiante Ana Moreno Aguerre, de la Lista Sumate. Señala que es el último diploma que había quedado pendiente de ser entregado.

(Entrega de diploma a Ana Moreno Aguerre. Aplausos)



CONSEJO DIRECTIVO

Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa

"2019: 70 años de Gratuidad de la Enseñanza Universitaria"

B. ASUNTOS ENTRADOS

DEL NIVEL PREUNIVERSITARIO

1. **RATIFICAR:** la Resolución N° 528-FCH-19 s/ Dar de baja, a partir del 01 de julio de 2019, a la profesora María Belén ALCALA en 1 hora didáctica, TIC, turno mañana, carácter interino, en el Colegio de la UNLPam.

DI FRANCO y LLANOS: mocionan aprobación. Se aprueba por unanimidad.

2. **RATIFICAR:** la Resolución N° 525-FCH-19 s/ Dar de baja, a partir del 01 de julio de 2019, al profesor Nicolás Sebastián CUELLO en 3 horas didácticas en la asignatura Educación Física de 5º Año, I y II División, del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria, y en 1 hora didáctica Reunión de curso de 5º año, como suplente de la profesora Beatriz Hermosilla, en el Colegio de la UNLPam.

MORETTA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

DEL NIVEL UNIVERSITARIO

3. **RATIFICAR:** la Resolución N° 533-FCH-19 s/ Declarar sustanciado como desierto el llamado a selección de antecedentes para cubrir un cargo de hasta Jefe de Trabajos Prácticos, interino, con dedicación simple, en la actividad curricular Gramática del Español III de la carrera Profesorado de Nivel Secundario en Lengua y Literatura del Departamento de Letras, correspondiente a la Sede General Pico, convocado por Resolución N° 335-FCH-19, a partir de la renuncia de la única integrante del orden de mérito elaborado por el comité de selección.

DI FRANCO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

C. PARA TOMAR CONOCIMIENTO

05-07-19 Expte 899/2019 Consejo Institucional s/ Aprobación del proyecto "*Lectura y escritura en Bibliotecas*".

05-07-19 Expte 900/2019 Colegio de la UNLPam s/Aprobación del proyecto "*Acompañamiento en la elección Ocupacional-Vocacional*".

05-07-19 Expte. 937/2019 Colegio de la UNLPam s/Aprobación del proyecto "*Viaje de intercambio educativo con la Escuela Normal Superior Vicente Fatone*".

Se toma conocimiento.

D. CONSIDERACIÓN DE LOS DESPACHOS DE LAS COMISIONES

- CEI 1. **SOBRE:** Designar a la licenciada Ana Florencia STEFANAZZI ARZE en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple, en la actividad curricular Práctica de Campo Integrada I de la carrera Licenciatura en Turismo del Departamento de Geografía, por haber obtenido el primer lugar en el orden de mérito unánime del Comité de Selección, a partir del 5 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2019. **Hacerle saber** que en la designación anual que realiza este Consejo Directivo para el año 2020 se incorporará su designación en el citado cargo, a partir del 1 de enero y hasta el 5 de febrero; y luego como Docente Autorizada, hasta cumplimentar 2 años.

FORTE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.



CEI 2. **SOBRE:** Declarar sustanciado como desierto el llamado a selección de antecedentes para cubrir un cargo de hasta Jefe de Trabajos Prácticos, interino, con dedicación simple, en la actividad curricular Práctica de Campo Integrada I de la Licenciatura en Turismo del Departamento de Geografía, convocado por Resolución N° 454-FCH-19, a partir de la renuncia de la única integrante del orden de mérito elaborado por el comité de selección.

DOMÍNGUEZ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

DI LISCIA: mociona el tratamiento en conjunto de los despachos N° 3, 4, 5 y 6, por tratarse todos ellos de designaciones docentes en cargos interinos, a partir de dictámenes unánimes de los respectivos comités de selección. Se aprueba por unanimidad.

CEI 3. **SOBRE:** Designar al doctor Federico Carmelo MARTOCCI en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple, en la actividad curricular Historia de La Pampa de la carrera Licenciatura en Turismo del Departamento de Geografía, por haber obtenido el primer lugar en el orden de mérito unánime del Comité de Selección, a partir del 5 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2019. **Hacerle saber** que en la designación anual que realiza este Consejo Directivo para el año 2020 se incorporará su designación en el citado cargo, a partir del 1 de enero y hasta el 5 de febrero; y luego como Docente Autorizada, hasta cumplimentar 2 años.

CEI 4. **SOBRE:** Designar a la doctora Mariana ANNECCHINI en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino, con dedicación simple, en la actividad curricular Historia de La Pampa de la carrera Licenciatura en Turismo del Departamento de Geografía, por haber obtenido el primer lugar en el orden de mérito unánime del Comité de Selección, a partir del 5 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2019. **Hacerle saber** que en la designación anual que realiza este Consejo Directivo para el año 2020 se incorporará su designación en el citado cargo, a partir del 1 de enero y hasta el 5 de febrero; y luego como Docente Autorizada, hasta cumplimentar 2 años.

CEI 5. **SOBRE:** Designar al licenciado Adolfo Lucio NEGROTTTO en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple, en la asignatura Taller de Elaboración del Trabajo Final del Departamento de Ciencias de la Educación, por haber obtenido el primer lugar en el orden de mérito unánime del Comité de Selección, a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el 31 de diciembre de 2019 o hasta la sustanciación del concurso. **Darle de baja** en el mismo cargo, designado por Resolución N° 185-CD-19 hasta la sustanciación de la presente selección de antecedentes.

CEI 6. **SOBRE:** Designar a la magíster Laura Noemí AZCONA en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple, en la asignatura Práctica III del Departamento de Ciencias de la Educación, por haber obtenido el primer lugar en el orden de mérito unánime del Comité de Selección, a partir del 2 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2019 o hasta la sustanciación del concurso. **Aceptar** su renuncia y darle de baja en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino, con dedicación simple, en la asignatura Antropología de los Departamentos de Educación Inicial, Educación Primaria y Ciencias de la Educación. **Asignarle** dichas



funciones dentro de la carga horaria del cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple, en la asignatura Práctica III (CE). **Prorrogar** su licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otros cargos en el cargo de Ayudante de Primera, regular, con dedicación simple, en la asignatura Antropología. **Solicitar** a Secretaría Económico Administrativa de la UNLPam que la diferencia entre la imputación de un cargo de JTP y uno de Profesor Adjunto se realice al Fondo previsto por Resolución N° 391-CS-17.

FORTE: mociona aprobación de los despachos N° 3, 4, 5 y 6, que resultan aprobados por unanimidad.

CEI 7. **SOBRE:** Designar a la profesora Emilia Florencia GAICH en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple en las asignaturas Seminario Taller Electivo I y II "Edición de imagen digital", correspondiente al espacio *Herramientas de Edición fotográfica y diseño* del Departamento de Comunicación Social, en el marco del Artículo 27° de la Resolución N° 178-CS-03, a partir del 05 de agosto y hasta el 22 de noviembre de 2019. **Solicitar** a Secretaría Económico Administrativa de la UNLPam que la imputación se realice al Fondo previsto por Resolución N° 391-CS-17.

DI FRANCO: mociona aprobación.

HUVELLE: señala que al momento del análisis en la comisión, hubo un grupo de consejeras que manifestaron su oposición a la propuesta, no por cuestionamientos hacia la docente, sino por el mecanismo de la designación, ya que debería haberse realizado una selección de antecedentes para cubrir el cargo, y no hacerlo por propuesta del Departamento y de Secretaría Académica.

PRESIDENCIA: somete a votación la moción de aprobación presentada, que resulta aprobada por mayoría, con doce (12) votos positivos y tres (3) votos negativos.

MORETTA: mociona el tratamiento en conjunto de los despachos N° 8, 9, 10 y 11, por tratarse todos ellos de designaciones en cargos interinos, en el marco del Artículo 22° de la Ordenanza N° 076-CD-15. Se aprueba por unanimidad.

CEI 8. **SOBRE: Designar** a la profesora Daniela de los Ángeles PIZARRO en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la asignatura Práctica I de los Departamentos de Educación Inicial, Educación Primaria y Ciencias de la Educación, a partir del 5 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2019 o hasta la sustanciación del concurso, en el marco de lo establecido en el Artículo 22° de la Ordenanza N° 076-CD-15. **Aceptar la renuncia y darle de baja** en el mismo cargo y en la misma asignatura, designada mientras la profesora Quipildor mantuviera licencia. **Designar** a la profesora Érica Elizabeth MORO en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la misma asignatura, a partir del 5 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2019 o mientras mantenga licencia la profesora Quipildor, en el marco de lo establecido en el Artículo 22° de la Ordenanza N° 076-CD-15.

CEI 9. **SOBRE:** Designar a la profesora Shirley Aimaré GUZMÁN en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en las asignaturas Residencia I y Residencia II del Departamento de Educación Inicial, en el marco de lo establecido en el Artículo 22° de la Ordenanza N° 076-CD-15, a partir del 5 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2019 o hasta la sustanciación del concurso.



CEI 10. **SOBRE:** Designar a la profesora Verónica FERNÁNDEZ en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en las asignaturas Metodología de la Investigación Socioeducativa I y Metodología de la Investigación Socioeducativa II del Departamento de Ciencias de la Educación, en el marco de lo establecido en el Artículo 22º de la Ordenanza N° 076-CD-15, a partir del 5 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2019 o hasta la sustanciación del concurso.

CEI 11. **SOBRE:** Designar a la profesora Silvina Rosana FONTANILLO en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la asignatura Organización y Administración Educacional de los Departamentos de Educación Inicial, Educación Primaria y Ciencias de la Educación, en el marco de lo establecido en el Artículo 22º de la Ordenanza N° 076-CD-15, a partir del 5 de agosto y hasta el 22 de noviembre de 2019 o mientras mantenga licencia la profesora Correa. **Solicitar** a Secretaría Económico Administrativa de la UNLPam que la designación se financie con el Fondo creado por Resolución N° 391-CS-17.

DI FRANCO: mociona aprobación de los despachos N° 8, 9, 10 y 11, que resultan aprobados por unanimidad.

CEI y LR 12. **SOBRE:** Aceptar la renuncia y dar de baja a la profesora Nilda Susana REDONDO en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino, con dedicación simple, en la asignatura Literatura Argentina II del Departamento de Letras, a partir del 1 de julio de 2019. **Otorgarle** licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otros cargos en el cargo de JTP, regular, con dedicación semiexclusiva, en la misma asignatura. **Asignarle** dichas funciones dentro de la carga horaria del cargo de Profesor Adjunto, regular, en la asignatura Literatura Argentina I, ambas del Departamento de Letras.

MARTÍN: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI 13. **SOBRE:** Hacer suyas las evaluaciones de los Informes del Grado de Cumplimiento del Plan de Actividades y de los Planes de Actividades de Carrera Docente (2016-2019 y 2019-2022), correspondientes a las y los docentes regulares de los Departamentos de Lenguas Extranjeras, Letras, Geografía, e Historia. **Hacer suyas** las evaluaciones de los Informes del Grado de Cumplimiento del Plan de Actividades de Carrera Docente (2016-2019), de las y los docentes regulares del Departamento de Geografía. **Hacer suyas** las evaluaciones de los Planes de Actividades de Carrera Docente (2019-2022) de las y los docentes regulares de los Departamentos de Lenguas Extranjeras, Letras, Geografía, Historia y Comunicación Social. **Incorporar** a los respectivos expedientes de Carrera Docente. **Elevar** a conocimiento del Consejo Superior.

HUVELLE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

MORETTA: mociona el tratamiento en conjunto de los despachos N° 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22; por tratarse todos ellos de actividades académicas de carácter extracurricular. Se aprueba por unanimidad.

Se retira momentáneamente del recinto la consejera Di Liscia, por ser parte involucrada en la propuesta N° 19.

CEI 14. **SOBRE:** Aprobar la "Segunda Jornada de Análisis del Plan de Estudios del Profesorado en Letras" que, coordinada por las doctoras María Carolina



Domínguez, Diana Irma Moro y Nora Beatriz Forte, se realizará el 12 de septiembre de 2019 en la Sede Santa Rosa. **Suspender** las actividades académicas de estudiantes y docentes del Departamento de Letras durante su realización.

- CEI 15.** **SOBRE:** Aprobar el ciclo de talleres *"Las Representaciones del Enseñar y Aprender"* que, a cargo de la doctora Graciela Rossi y con la colaboración de la magíster Andrea González Di Gioia y las profesoras María Silvia Buratti, Andrea Aragonéz y Natalia Nahir Perello, se realizará en el marco del proyecto de investigación *"El test de Pareja Educativa: Construyendo un baremo regional. Un estudio de las características que presentan los sujetos que se encuentran dentro del contexto de formación docente"*.
- CEI 16.** **SOBRE:** Aprobar el *"I Encuentro de cátedras de Psicología en la Formación Docente. Conversaciones "entre" Educación, Psicoanálisis y Psicología. Desafíos que enfrenta la Formación Docente"* que se realizará el 05 y 06 de marzo de 2020 en la Sede Santa Rosa. **Aprobar** la Coordinación General, la Comisión Organizadora y el Comité Académico.
- CEI 17.** **SOBRE:** Aprobar el taller extracurricular *"Diving into the English Narrative: a multisensory submarine in the search of its treasured details / La experiencia multisensorial en el género narrativo del inglés"* que, a cargo de la profesora Sonia Griselda Suárez Cepeda, y con la colaboración de la profesora Laureana Byrne, el graduado Mariano Hartfield, la graduada María José Aristú y la asistente de Idioma Fulbright, Rebeca Vogt, se realizará durante los meses de agosto y septiembre de 2019 en la Sede Santa Rosa.
- CEI 18.** **SOBRE:** Aprobar el taller *"Problemáticas hídricas en la provincia de La Pampa. Abordajes integrales y multidisciplinarios"* que, en el marco del Programa Nexos - Convocatoria 2017, y a cargo de la magíster Beatriz Dillon, las profesoras Melina Acosta y Micaela Herlein y el profesor Gustavo Pérez, se desarrollará durante el segundo cuatrimestre de 2019 en las localidades de Colonia 25 de Mayo, General Acha y Santa Isabel.
- CEI 19.** **SOBRE:** Aprobar el curso *"Taller ciudadanía, Estado, sociedad y territorio en América Latina: del neoliberalismo al neopopulismo"* que, en el marco del Programa Nexos - Convocatoria 2017, y a cargo de la doctora María Silvia Di Liscia, la especialista Leticia García, la doctora Marisa Moroni, la licenciada Mariana Funkner y la doctora Silvia Siderac, se realizará durante el segundo cuatrimestre de 2019 en la ciudad de Santa Rosa.
- CEI 20.** **SOBRE:** Aprobar el seminario extracurricular *"Anestésica neoliberal: sensorium y conflicto"* que, a cargo de los doctores Mario César Cámara y Luis Ignacio García, y organizado por el proyecto *"NINFA/ Arte Contemporáneo y cultura visual"*, se desarrollará los días 27 y 28 de septiembre de 2019 en la Sede Santa Rosa.
- CEI 21.** **SOBRE:** Aprobar el programa del *"Curso de acreditación de idioma inglés"* y del *"Examen de acreditación de idioma inglés"*, que se dictará en el marco de la carreras de posgrado Especialización en Enseñanza de la Lengua y la Literatura y Maestría en Estudios Sociales y Culturales. **Designar** a la magíster Sonia Griselda Suárez Cepeda como docente responsable.



CEI 22. **SOBRE:** Aprobar el seminario extracurricular de posgrado "*Lectocomprensión de textos científicos para profesionales de la salud*" que, a cargo del profesor José María Fernández, se desarrollará durante el segundo cuatrimestre de 2019.

DI FRANCO: mociona aprobación de los despachos N° 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22, que resultan aprobados por unanimidad.

Se reincorpora a la sesión la consejera Di Liscia.

CEI 23. **SOBRE:** Designar a las doctoras Estela Miranda y Ana María Rodríguez, y al doctor Alejandro Médici como miembros del Tribunal para la evaluación del Trabajo Final de Especialización "*Curso Interdisciplinario de derechos humanos desde una perspectiva local y latinoamericana*", del estudiante Franco Catalani y dirigido por el profesor Jorge Saab.

DI FRANCO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI 24. **SOBRE:** Incorporar a las profesora Natalia Rossi, Aurelia Kin y Melina Vígari, en calidad de investigadoras, y a las estudiantes Ana Belén de La Cruz y Sabina Huivan, en calidad de asistentes de investigación, al equipo de trabajo del proyecto "*El eje de reflexión intercultural y su impacto en las prácticas de enseñanza y aprendizaje de Inglés (LE) en diferentes niveles educativos (La Pampa, 2010-2021)*", codirigido por la especialista Estela Braun. **Incorporar** a Rebecca Vogt y Abigail Hartnell, en calidad de pasantes. **Dar de baja** a la profesora Lis María Luján Ramos del citado equipo. **Dar de baja** a las estudiantes María Agustina Koncurat, Paulina Alonso Ferrer y María Belén Grandón del equipo de trabajo del proyecto de investigación "*Secularización y laicidad en la Argentina (siglos XIX y XX)*", dirigido por la doctora Ana Rodríguez.

MARTÍN: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CHP 25. **SOBRE:** Derogar la Resolución 716-FCH-14. **Establecer** que las y los Directores de Departamentos, con acuerdo de los respectivos Consejos Departamentales, son quienes deben definir los montos a otorgar ante las correspondientes solicitudes de ayudas económicas, con el límite del presupuesto en concepto de Capacitación Docente.

MARTÍN: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

Hora 10.39. Se retira del recinto la consejera Naiman.

CLR 26. **SOBRE:** Aprobar el "*Reglamento de funcionamiento de los servicios de la Facultad de Ciencias Humanas*".

FORTE: mociona aprobación en general. Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENCIA: da paso al tratamiento en particular de la propuesta de Reglamento. Explica que por Secretaría se irá dando lectura a los capítulos y artículos, que se darán por aprobados en caso de no mediar intervenciones de las consejeras y consejeros.

CAPÍTULO I. DEL LLAMADO A SELECCIÓN

Artículo 1º.- Se aprueba por unanimidad.

Artículo 2º.- Se aprueba por unanimidad.

Artículo 3º.- Se aprueba por unanimidad.

CAPÍTULO II. DE LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO

Artículo 4º.- Se aprueba por unanimidad.

Artículo 5º.- Se aprueba por unanimidad.



Artículo 6º.- Se aprueba por unanimidad.

Artículo 7º.- Se aprueba por unanimidad.

Artículo 8º.- Se aprueba por unanimidad.

Artículo 9º.- Se aprueba por unanimidad.

Artículo 10º.- Se aprueba por unanimidad.

CAPÍTULO III. DE LA TRAMITACIÓN DE LOS SERVICIOS

Artículo 11º.- Se aprueba por unanimidad.

Artículo 12º.- Se aprueba por unanimidad.

Artículo 13º.- Se aprueba por unanimidad.

Artículo 14º.- Se aprueba por unanimidad.

CAPÍTULO IV. DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 15º.- Se aprueba por unanimidad.

Artículo 16º.- Se aprueba por unanimidad.

Artículo 17º.- Se aprueba por unanimidad.

CAPÍTULO V. CLÁUSULA TRANSITORIA

Artículo 18º.- Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENCIA: habiendo culminado el tratamiento en general y en particular, da por aprobado el *Reglamento de Servicios de la Facultad de Ciencias Humanas*.

E. VARIOS

PROYECTOS INGRESADOS DE PRESIDENCIA

DI LISCIA: mociona la incorporación al Orden del Día y posterior tratamiento sobre tablas del proyecto N° 1. Se aprueba por unanimidad.

1.- **SOBRE TABLAS:** Designar a la especialista Silvia Cristina QUIPILDOR en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple, en la asignatura Didáctica I. Teorías de la Enseñanza del Departamento de Ciencias de la Educación, por haber obtenido el primer lugar en el orden de mérito unánime del Comité de Selección, a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el 31 de diciembre de 2019 o hasta la sustanciación del concurso. **Otorgarle** licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otros cargos en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino, con dedicación simple, en las asignaturas Didáctica General (EI-EP) y Didáctica I. Teorías de la Enseñanza (CE). **Darle de baja** en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino, con dedicación simple, en las asignaturas Didáctica I. Teorías de la Enseñanza y Didáctica II. Teorías del Currículo. **Asignarle** funciones en las asignaturas Didáctica General (EI-EP) y Didáctica II. Teorías del Currículo, dentro de la carga horaria del cargo de Profesor Adjunto, en la asignatura Didáctica I. Teorías de la Enseñanza. **Solicitar** a Secretaría Económico Administrativa de la UNLPam que la imputación de la designación se realice al Fondo previsto por Resolución N° 391-CS-17.

DI FRANCO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

DI LISCIA: mociona la incorporación al Orden del Día y posterior tratamiento sobre tablas del proyecto N° 2. Se aprueba por unanimidad.

2.- **SOBRE TABLAS:** Designar a la licenciada Daniela de los Ángeles PIZARRO en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en las asignaturas



Residencia en el Nivel de Educación Secundaria y Residencia en el Nivel de Educación Superior del Departamento de Ciencias de la Educación, por haber obtenido el primer lugar en el orden de mérito unánime del Comité de Selección, a partir del 5 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2019 o hasta la sustanciación del concurso.

MARTÍN: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

MORETTA: mociona la incorporación al Orden del Día y posterior tratamiento sobre tablas del proyecto N° 3. Se aprueba por unanimidad.

3.- **SOBRE TABLAS:** Designar a la profesora Jesica Romina GARCÍA en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la asignatura Didáctica General de los Departamentos de Educación inicial y de Educación Primaria, por haber obtenido el primer lugar en el orden de mérito unánime del Comité de Selección, a partir del 5 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2019 o hasta la sustanciación del concurso.

MARTÍN: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

HUELLE: mociona la incorporación al Orden del Día y posterior tratamiento sobre tablas del proyecto N° 4. Se aprueba por unanimidad.

4.- **SOBRE TABLAS:** Designar a la profesora María Florencia TORRIJO SOMACAL en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura Fonética y Fonología Inglesa I del Departamento de Lenguas Extranjeras, por haber obtenido el primer lugar en el orden de mérito unánime del Comité de Selección, a partir del 5 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2019 o mientras dure la licencia de la profesora Ariztimuño. **Otorgarle** licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otros cargos en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la misma asignatura. **Solicitar** a Secretaría Económico Administrativa de la UNLPam que la imputación de la designación se realice al Fondo previsto por Resolución N° 391-CS-17.

MARTÍN y DI LISCIA: mocionan aprobación. Se aprueba por unanimidad.

DI LISCIA: mociona la incorporación al Orden del Día y posterior tratamiento sobre tablas del proyecto N° 5. Se aprueba por unanimidad.

5.- **SOBRE TABLAS:** Dejar sin efecto la Resolución N° 320-CD-19 sobre designación de la doctora Laura PÉREZ en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino, con dedicación simple, en la asignatura Teoría Literaria del Profesorado de Nivel Secundario en Lengua y Literatura del Departamento de Letras, Sede General Pico. **Designar** a la licenciada María Angélica VEGA en el citado cargo, por haber quedado en el primer lugar del orden de mérito unánime del Comité de Selección a partir de la renuncia de la doctora Pérez, desde el 5 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2019. **Hacerle saber** que en la designación anual que realiza este Consejo Directivo para el año 2020 se incorporará su designación en el cargo de JTP, con dedicación simple, en la misma asignatura, a partir del 1 de enero y hasta el 5 de abril; y luego como Docente Autorizada, hasta cumplimentar 20 meses.

HUELLE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

MARTÍN: mociona la incorporación al Orden del Día y posterior tratamiento sobre tablas del proyecto N° 6. Se aprueba por unanimidad.



- 6.- **SOBRE TABLAS:** Designar a la profesora María Pía BRUNO en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple, en la asignatura Introducción a la Literatura del Departamento de Letras, a partir del 1 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2019 o hasta la sustanciación del concurso, en el marco del artículo N° 14 del Convenio Colectivo de Trabajo (CCT) para los Docentes de las Universidades Nacionales. **Otorgarle** licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otros cargos en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, regular, con dedicación simple, en la misma asignatura.

DOMÍNGUEZ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

DI LISCIA: mociona la constitución del cuerpo en comisión, a los fines del tratamiento de los proyectos N° 7 y 9. Se aprueba por unanimidad.

Hora 10:50. El Cuerpo se constituye en Comisión.

Hora 11.00. Se reinicia la sesión.

DI LISCIA: mociona la incorporación al Orden del Día del despacho acordado durante el tratamiento del Cuerpo constituido en comisión, sobre modificación de la situación de revista de la profesora Bruno. Se aprueba por unanimidad.

- 7.- **SOBRE:** Modificar la situación de revista de la profesora María Pía BRUNO en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la asignatura Taller I: Comprensión y Producción de Textos del Departamento de Letras, en el que pasará a revistar con dedicación semiexclusiva, en el marco del Artículo 26° de la Resolución N° 178-CS-03, desde el 5 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2019 o hasta la sustanciación del concurso. **Darle de baja** en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la misma asignatura. **Asignarle** funciones en la asignatura Taller II: Escritura Académica.

DI FRANCO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad, con el voto de 14 consejeras y consejeros presentes.

DI LISCIA: mociona la incorporación al Orden del Día y posterior tratamiento sobre tablas del proyecto N° 8. Se aprueba por unanimidad.

- 8.- **SOBRE TABLAS:** Designar a la profesora Mariana DE DIOS HERRERO en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino, con dedicación simple, en la asignatura Pedagogía del Departamento de Formación Docente, a partir del 5 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2019 o mientras mantenga licencia el profesor Mendoza, en el marco del artículo N° 14 del Convenio Colectivo de Trabajo (CCT) para los Docentes de las Universidades Nacionales. **Otorgarle** licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otros cargos en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la misma asignatura.

FORTE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

DI LISCIA: mociona la incorporación al Orden del Día del despacho acordado durante el tratamiento del Cuerpo constituido en comisión, sobre modificación de la situación de revista de la profesora Serra. Se aprueba por unanimidad.

- 9.- **SOBRE:** Modificar la situación de revista de la profesora Estefanía SERRA en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la asignatura Pedagogía del Departamento de Formación Docente, en el que pasará a revistar con dedicación semiexclusiva, en el marco del Artículo 26° de la Resolución N°



CONSEJO DIRECTIVO

Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa

"2019: 70 años de Gratuidad de la Enseñanza Universitaria"

178-CS-03, desde el 5 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2019 o mientras mantenga licencia la profesora de Dios Herrero. **Solicitar** a Secretaría Económico Administrativa de la UNLPam que la erogación de la diferencia de 1 AYS1 se realice al Fondo previsto por Resolución N° 391-CS-17.

FORTE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad, con el voto de 14 consejeras y consejeros presentes.

MORETTA: mociona la incorporación al Orden del Día y posterior tratamiento sobre tablas del proyecto N° 10. Se aprueba por unanimidad.

10.- **SOBRE TABLAS:** Aceptar la renuncia de la profesora Silvia María CORNIGLIONE en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la asignatura Práctica III del Departamento de Ciencias de la Educación, a partir del 31 de julio de 2019.

MARTÍN: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENCIA: habiendo concluido el tratamiento de los asuntos del Orden del Día, solicita a las y los consejeros fijen sede, fecha y horario de la próxima reunión.

FORTE: mociona que la próxima sesión se realice el 16 de agosto, a partir de la hora 10.00, en la Sede Santa Rosa. Se aprueba por unanimidad.

Siendo las once horas, cinco minutos, se da por finalizada la sesión.